



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-001-2016**

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. 260-A/2016 de fecha 03 de Junio de 2016 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, que contiene el nombramiento del Titular de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, y VII, 19 fracción IV, VII, VIII y XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-001-2016**:

ACTO DE FALLO

Que se efectúa en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **10:00** horas del día **24 DE AGOSTO DE 2016**, con relación a la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-001-2016**, relativo a **CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES UBICADO EN HUMBOLDT NO. 800 COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON.**

De conformidad con lo establecido en el **ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA** de fecha **18 DE AGOSTO DE 2016**, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de la Secretaría de Infraestructura del Estado que se encuentra en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote., entre Zaragoza y Zuazua, centro de Monterrey, Nuevo León, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Al analizar las propuestas recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de las mismas, sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas en las bases de la licitación para estos trabajos, formulándose el Dictamen correspondiente.

Atendiendo a lo anterior el **ING. JOSE LUIS CASTRO MORENO**, COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS, quien preside este acto en nombre y representación del Gobierno del Estado, en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo inapelable de dicha Dependencia del Ejecutivo Estatal, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, en consecuencia se le adjudica el Contrato respectivo por haber considerado que su proposición con un monto de **\$28,420,102.88 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO DOS PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL)** **INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del Contrato y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

ESTATAL



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-001-2016

La presente Acta surte para el Concursante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el CONTRATO respectivo y sus anexos el día **25 DE AGOSTO DE 2016** a las **10:00 horas** en las oficinas de la Coordinación de Bases y Licitaciones o dentro de un plazo no mayor de 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del Contrato, la garantía para el cumplimiento del mismo y la del anticipo que recibirá, especificadas en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderán en favor del Erario Estatal la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, EL LICITANTE seleccionado, previo a la firma del contrato, deberá entregar en las oficinas de la Coordinación de Bases y Licitaciones la documentación que compruebe su inscripción en el Registro Estatal o Federal de Contribuyente; manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados en alguna forma permitida por el Código Fiscal, en su caso autorización de las autoridades fiscales para cubrir los pagos a plazo, ya sea diferido o en parcialidades; así como las declaraciones, provisionales o no, y con independencia de que de las misma resulte o no cantidad a pagar, que demuestren estar al corriente en el pago de I.S.R. o IETU e I.V.A. y Impuesto Sobre Nóminas. En el caso de no estar inscrito en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes o no estar al corriente en el pago de sus impuestos, tendrá un plazo de 15 días, previo a su contratación, para corregir su situación fiscal, en caso de no hacerlo se establecerá en el contrato cláusula de retención a efecto de garantizar el pago de las contribuciones omitidas.

Por otra parte se le comunica al contratista seleccionado que los trabajos deberán iniciarlos el **29 DE AGOSTO DE 2016** y concluirlos a más tardar el día **24 DE NOVIEMBRE DE 2016**, es decir en un plazo no mayor de 88 días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

ING. ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

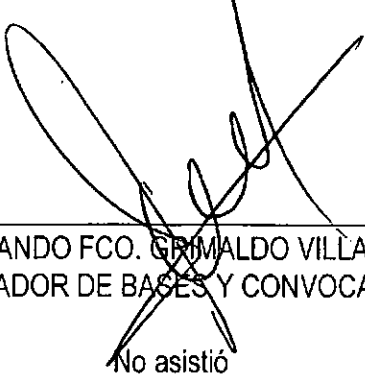
ING. JOSE LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-001-2016


LIC. ARMANDO FCO. GRIMALDO VILLALOBOS
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

No asistió

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

No asistió

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
Y LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

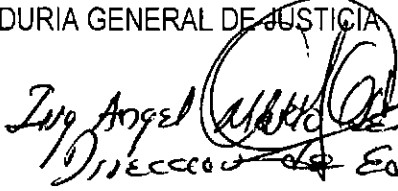
No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO
LEÓN A.C.

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

POR LA COORDINACION EJECUTIVA DEL
F.A.S.P.


Ing. Angel Alberto de la Garza
Director de Edificaciones
POR LOS CONCURSANTES

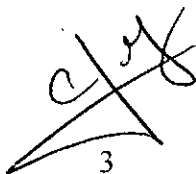
EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

1.- DESARROLLO Y CONTRUCCIONES
URBANAS, S.A. DE C.V.






3









ESTATAL



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-001-2016

- 2.- CORPORACION CONSTRUCTORA G.C., S.A.
DE C.V.

HONERO GARZA

- 3.- BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y
SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

Jorge A. Garza

- 4.- PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCION
REGION MONTANA, S.A. DE C.V.

ING. Tomas Lugo Ramos
T. Lugo R

- 5.- CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.

Ing. Francisco Mier